

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "COMERCIALIZADORA
CODISNA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las diecisiete horas, en el domicilio de la empresa situado en la Calle José Urbino Oca-195 y Av. De la Prensa, parroquia Chapinza, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMERCIALIZADORA CODISNA CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: Señor Miguel Ángel Castro Salazar, propietario de doscientas acciones por sus propios derechos; Señora Elizabeth Margarita Salazar Quiroga, propietaria de doscientas acciones por sus propios derechos. Las participaciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América. (US\$1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora Elizabeth Salazar, actual primer Secretario el señor Sebastian Castro.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 400.00 (CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 (literales e) y d) y 238 de la Ley de Compañías, y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta Junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Gastos y demás anexos del Ejercicio Económico 2014.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las diecisiete horas.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

El Señor Miguel Ángel Castro Salazar, posee a día lectura de su informe que corresponde al período comprendido entre el 1 de Enero del año 2014 y 31 de Diciembre del mismo año.

Según la decisión de la Junta el año anterior se ha mantenido a la empresa inactiva pero cumpliendo con las declaraciones y exigencias que pide la ley.

Se ha tomado la decisión de dejar la empresa inactiva hasta tomar decisiones en cuanto al futuro de la misma.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de Gerencia

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Gastos y demás anexos del ejercicio económico 2014

El Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presenta.

La Junta, en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

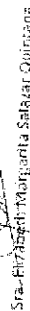
Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las diecisiete horas y veinte minutos.

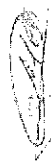
Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha antes señaladas.


Sr. Miguel Ángel Castro Salazar

Accionista - Gerente General


Sra. Elizabeth Margarita Salazar Quiroga

Accionista - Presidente


Sr. Sebastian Castro

Secretario